

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 9398** *Resolución de 28 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 249/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Tercera), se ha interpuesto por don Pablo Zurita Varela el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 249/2020 contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 31 de julio de 2019, de la Subsecretaría de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE de 2 de septiembre de 2019).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de julio de 2020.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.